
RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE ESCUELA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 17.12.2025

1. Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria del día 30 de octubre de 2025.
2. Se aprueba, por asentimiento, el número de plazas ofertadas para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que deseen cursar en este Centro, durante el curso académico 2026/2027, la titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura:
Españoles: 5 plazas - Admisión nota mínima: 10,764
Extranjeros: 2 plazas
3. Se aprueba, por asentimiento, el doble título de Máster Universitario en Arquitectura y Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente.
4. Se aprueba, por asentimiento, la microcredencial universitaria en Aplicación Integral del Marco Europeo Level(s) para la Edificación Sostenible en España.

En Málaga, a 19 de diciembre de 2025

-M. Remedios Pastor Montoro-
Secretaria Académica E.T.S. de Arquitectura